

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### CONTABILIDAD FINANCIERA III Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	000500059	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>CONTABILIDAD FINANCIERA III</b>		
Denominación (inglés)	<b>FINANCIAL ACCOUNTING III</b>		
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo		
Semestre	4º. semestre	Carácter	Obligatoria
Módulo	MÓDULO DE CONTABILIDAD		
Materia	CONTABILIDAD FINANCIERA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Adelaida Ciudad Gómez	25	adelaida@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Eladio Pascual Pedreño	60	eladiopp@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
M. Valle Charco Cabezas	61	marvallecc@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Adelaida Ciudad Gómez		
Competencias*			
<b>Competencias básicas y generales-CBG</b>			
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
<b>Competencias transversales-CT</b>			
CT05. Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativas al ámbito de estudio.			
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.			
CT07- Capacidad para la resolución de problemas			
CT22 Motivación y compromiso por la calidad			
<b>Competencias específicas -CE</b>			
<b>CE01. Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables</b>			
CE01.1. Conocer las operaciones de cierre del ejercicio, así como los ajustes contables de acuerdo a la normativa mercantil			
CE01.2. Confección de las cuentas anuales individuales y otros estados financieros.			
CE01.3. Mantener una coherencia en la información suministrada			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Contenidos
<b>Breve descripción del contenido*</b>
<p>Según la Memoria verificada:</p> <p><b>Contenido:</b> Incluye el estudio de la formulación, presentación y comprensión de los Estados de Información Contable, en especial los exigidos por la normativa contable nacional e internacional de carácter periódico, es decir las Cuentas Anuales, y Estados Intermedios que pudiera solicitar cualquier usuario actual o potencial.</p> <p><b>Objetivo:</b> Completar y ampliar la formación básica que el estudiante alcanza en la formulación y presentación de los estados contable con anterioridad, y ser capaz de elaborar periódicamente las Cuentas Anuales, de contrastar la concordancia entre el contenido de sus diferentes documentos, así como de percibir e interpretar la realidad del sujeto contable a través de dichos documentos, sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables</p>
<b>Temario de la asignatura</b>
<p><b>TEMA 1: LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 EL CARÁCTER UTILITARISTA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</li> <li>1.2 CONCEPTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE</li> <li>1.3 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</li> <li>1.4 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES</li> <li>1.5 NORMATIVA SOBRE COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</li> <li>1.6 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)</li> </ul>
<p><b>TEMA 2: EL CICLO CONTABLE Y EL PROCESO DE CIERRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. CONCEPTO Y SECUENCIAS EN EL CICLO CONTABLE</li> <li>2.2. PROCESO DE CIERRE Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES</li> <li>2.3. REGISTROS CONTABLES EN EL PROCESO DE CIERRE</li> <li>2.4. BALANCE DE COMPROBACIÓN</li> <li>2.5. REGULARIZACIÓN Y CIERRE DE LA CONTABILIDAD</li> </ul>
<p><b>TEMA 3: CUENTAS ANUALES: FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 DOCUMENTOS ANUALES OBLIGATORIOS SEGÚN LA NORMATIVA ESPAÑOLA</li> <li>3.2 LAS CUANTAS ANUALES Y SUS OBLIGACIONES FORMALES</li> <li>3.3 ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS CUENTAS ANUALES</li> <li>3.4 ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</li> <li>3.5 LA VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</li> <li>3.6 LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES</li> <li>3.7 DEPOSITO Y PUBLICIDAD DE LAS CUENTAS ANUALES</li> </ul>
<p><b>TEMA 4: INSTRUMENTOS BÁSICOS PARA CONTRASTAR E INTERPRETAR LA INFORMACIÓN CONTABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 ANÁLISIS BÁSICO DEL BALANCE: SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL</li> <li>4.2 ANÁLISIS BÁSICO DE LA CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIAS: RESULTADOS Y RENTABILIDAD.</li> </ul>
<p><b>TEMA 5: BALANCE DE SITUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 CONCEPTOS, OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA Y COMPONENTES</li> <li>5.2 ELEMENTOS DEL BALANCE.</li> <li>5.3 ACTIVOS, ANÁLISIS DEL VALOR: AMORTIZACIÓN Y DETERIORO.</li> <li>5.4 PATRIMONIO NETO Y PASIVOS, ANÁLISIS DEL VALOR</li> <li>5.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES</li> <li>5.6 NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DEL BALANCE</li> </ul>

**TEMA 6: CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIA**

- 6.1 INTRODUCCIÓN
- 6.2 CONCEPTOS, OBJETIVOS, CARACTERÍSTICAS , ESTRUCTURA Y COMPONENTES
- 6.3 ELEMENTOS DE LA CUENTA P & G.
- 6.4 LOS INGRESOS Y GASTOS: IMPUTACIÓN Y PERIODIFICACIÓN
- 6.5 NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DE LA CUENTA DE PyG

**TEMA 7: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

- 7.1 INTRODUCCIÓN.
- 7.2 RESULTADO CONTABLE Y BASE IMPONIBLE
- 7.3 DIFERENCIAS TEMPORARIAS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN Y ORIGEN
- 7.4 REGISTRO DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
- 7.5 REGISTRO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

**TEMA 8: ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

- 8.1 INTRODUCCIÓN
- 8.2. MODELO Y ESTRUCTURA DEL ECPN
- 8.3. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (EIGR)
- 8.4. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (ETCPN)

**TEMA 9: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO :**

- 9.1. INTRODUCCIÓN
- 9.2. CONCEPTO, OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS
- 9.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL EFE
- 9.4. NORMAS PARTICULARES DE ELABORACIÓN DEL EFE
- 9.5. MODELO DE PRESENTACIÓN
- 9.6. METODOLOGÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL EFE

**TEMA 10: MEMORIA; INFORME DE GESTION, AUDITORIA Y OTROS**

- 10.1. INTRODUCCIÓN
- 10.2. LA MEMORIA : CONCEPTO, CONTENIDO Y FORMULACIÓN
- 10.3. INFORME DE GESTIÓN: ASPECTOS GENERALES, CONTENIDO Y ESTRUCTURA
- 10.4. INFORME DE AUDITORIA
- 10.5. OTROS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del estudiante por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	2	1	0		1
2	3	1	0		2
3	3	1	0		2
4	5	2	1		2
5	28	7	3		18
6	17	5	2		10
7	12	3	1		8
8	28	8	4		16
9	29	8	3		18
10	18	7,35	1		9,65
Evaluación	5	1,65			3,35
<b>TOTAL HORAS DE LA ASIGNATURA</b>	150	45	15		90
<b>TOTAL CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA</b>	6	1,8	0,6		3,6

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

El profesor de cada grupo, con el apoyo del material audiovisual, realizará una combinación de exposiciones magistrales con preguntas, coloquios, etc. en la presentación y exposición de la parte teórica de cada tema, fomentando la participación activa del estudiante en la resolución de dudas y preguntas. Las clases serán complementadas por el estudiante con lecturas de artículos u otro tipo de texto.

El desarrollo de los módulos prácticos se hará a través de actividades realizadas en clase y fuera de ella. Se propondrá la resolución de ejercicios y problemas, claros y precisos, que guarden estrecha relación con el contenido de la asignatura así como actividades variadas adecuadas a la naturaleza de las diferentes competencias, ya que cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente y hacer efectiva el aprendizaje del estudiante.

Cada grupo de estudiantes en los que se organiza la docencia deberá acceder antes del comienzo de cada clase o sesión al material docente elaborado por el profesor del grupo, disponible en reprografía o publicado en el campus virtual.

A través del campus virtual los estudiantes de cada grupo podrán acceder a la programación de las actividades de evaluación propuestas por el profesor responsable del grupo.

### Resultados de aprendizaje\*

- Elaborar periódicamente las Cuentas Anuales de la empresa u organización como soporte de la rendición de cuentas que deben realizar los administradores de las mismas Presentar información relevante y puntual a la demanda informativa de tipo económico-financiero que realicen los usuarios actuales y potenciales interesados en la empresa
- Percibir la realidad del sujeto contable a través de las Cuentas Anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que en ella se incluyen; interpretando y diagnosticando la situación estática y dinámica que los Estados de Información Contable reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia contable denominada Análisis de Estados Contables
- Contrastar la concordancia entre el contenido de la Memoria y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo
- Redactar o anexar informes relevantes económico-financieros, sobre la situación y evolución de los sujetos contables.

### Sistemas de evaluación\*

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias, será a través de las actividades propuestas por el profesor, incluidas las prueba objetiva o exámenes realizados en las convocatorias oficiales.

Por ello, el examen no será el único baremo, teniéndose en consideración de forma complementaria todas aquellas actividades propuestas durante el curso por el profesor y realizadas por el estudiante, tanto individuales como en grupo.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adquisición de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes desarrollados a lo largo de la asignatura
- Participación activa en las actividades planteadas por el profesor.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y realización de actividades diversas.

- Se acatan las normas dictadas para la realización de las actividades académicas no presenciales, entregándolas en tiempo y forma.

La calificación final del estudiante será la media ponderada de la valoración obtenida en las diferentes actividades, incluida la prueba objetiva.

	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades evaluación continua	0,0	50,0
Prueba objetiva (examen oficial)	0,0	100,0

En la prueba objetiva (examen) o actividad equivalente, para acumular a las demás, deberá obtenerse como puntuación mínima el 40% de la puntuación máxima posible a obtener en esa prueba, en caso contrario, el estudiante no aprobará la asignatura.

En la valoración de la prueba objetiva (examen) se tendrá en cuenta:

- Que se conozcan las obligaciones formales en relación a la formulación, aprobación y presentación de los estados financieros.
- Que se hayan aplicado eficazmente y de forma integral los conocimientos y recursos, haciendo frente a las situaciones planteadas en la prueba, tanto las conocidas como las nuevas, afrontando la complejidad.
- Que la prueba se haya realizado con meticulosidad, cuidado y esmero en su presentación, sin ningún tachón ni enmienda y con los números totalmente legibles.
- Que los documentos contables estén perfectamente identificados.
- Que los elementos de los estados contables se agrupen de manera correcta, teniendo en cuenta todas las normas, demostrando una apropiada comprensión de los elementos que integran los estados contables.
- Que los cálculos sean correctos a la hora de determinar los importes de cada elemento dentro del documento contable.
- Que los documentos estén debidamente cuadrados y que la información suministrada en cada documento no contradiga la información de otro, que estén validados los resultados obtenidos y que se haya comprobado que los valores se hallan dentro de los límites de fiabilidad, incluyéndose una explicación sobre los requisitos de coherencias necesarios en los documentos.

En cuanto a los *valores y actitudes*, se tendrán en cuenta a la hora de valorar al estudiante pautas de comportamiento como son: puntualidad, cumplimiento de plazos, respeto por las opiniones y trabajos de los demás, limpieza y orden, penalizándose cualquier intento de engaño en trabajos, tareas y exámenes.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.50, al que además, se le podrá exigir la entrega adicional de un trabajo final o actividad (El número de matriculas de honor concedidas no podrá ser superior al 5 % de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

## Bibliografía (básica y complementaria)

### **MATERIAL BÁSICO**

Apuntes de clase y material dejado en copistería y/o aula virtual.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) 2010 Publicado en español en septiembre del 2010 [ISBN 978-1-907026-79-9 SET]. Norma Internacional de Contabilidad nº 1. Presentación de Estados Financieros.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE Nº. 278 de 20 de noviembre de 2007), y RESOLUCIONES Y CONSULTAS del ICAC

### **MANUALES BÁSICOS**

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2010): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Edición 3º, Pirámide. Madrid.

### **OTROS MANUALES COMPLEMENTARIOS**

ARIMANY, N.; Y VILADECANS, M. C. (2010): *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Elaboración e interpretación*". PROFIT editorial. Barcelona.

CARRASCO GALLEGO, A. Y OTROS (2009): "Estados financieros. Teoría y casos prácticos". Pirámide. Madrid.

CARRASCO GALLEGO, A., DONOSO ANES, J.A., FRESNEDA FUENTES, S., LARRINAGA GONZÁLEZ, C., HERNÁNDEZ BORREGUERO, J. J. Y LÓPEZ GAVINA M. R. (2009): *"Estados financieros: Teoría y casos prácticos"*. Pirámide. Madrid.

LABATUT SERER, G. (2009): *"Elaboración de la Memoria Anual"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid

LABATUT SERER, G. (2010): *"Estado de Flujos de Efectivos"*. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC&NIIF) emitidas por el IASB. <http://www.icac.meh.es/reglanic.htm>

### **ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

ARIMANY SERRAT, N.. (2008): *"Estado de cambios en el Patrimonio Neto EL Nuevo PGC. Una aplicación práctica"*. Técnica Contable, núm. 705, febrero 2008. Págs. 78-85.

ARIMANY, N.; PORTET, M. C. Y VILADECANS, M. C. (2008): *"¿Cómo afecta el Nuevo PGC al análisis de los estados financieros?"*. Técnica Contable, núm. 714, diciembre 2008. Págs. 32-42.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2007): *"Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa"*. Documento nº. 4 de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Madrid.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, AECA (2010): *"Control Económico de Proyectos para la Sostenibilidad Ambiental"*. Documento nº. 36 de la Comisión de Contabilidad de Gestión. Madrid.

CASTILLO MERINO, D. Y CASTILLO MERINO, R. (2009): *"Una propuesta metodológica para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo"*. Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 26-39.

GUTIÉRREZ VIVAS, G. (2009): *"El informe de auditoría de las cuentas anuales en el marco contable en vigor: pronunciamientos del ICAC"*. Técnica Contable, núm. 720, junio 2009. Págs. 16-22.

ROJO RAMÍREZ, A. A. (2008): *"Estado de Flujos de Efectivo y análisis de la empresa"*. Partida Doble, núm. 204, noviembre 2008. Págs. 48-64.

SOUSA FERNÁNDEZ, F. (2009): *"La formulación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y del Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto del PGC 2007: perspectiva conceptual y"*

técnica". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 31-46.

TORRE CANTALAPIEDRA, A. M. (2009): "Estado de Flujos de Efectivos". Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 16-25.

TORRE CANTALAPIEDRA, A.M. (2009): "Estado de cambios en el Patrimonio Neto". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 22-30.

ZUBIAURRE, M. A.; ALDAZABAL, M. E. Y ZUBELZU, E. (2009): "Reflexiones en torno a los flujos de efectivo de las actividades de explotación en el NPGC". Técnica Contable, núm. 716, febrero 2009. Págs. 62-75.

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

### RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.aeca.es/>

**aeca.es**

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>



Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad. 

<http://www.icac.meh.es/>

**icac** Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>



Web del Ministerio de Economía y Hacienda.

## Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso:

**NOTA:** Para poder fijar las tutorías es necesario que se apruebe el horario de clase, a la entrega de esta ficha no se ha aprobado aún el horario del curso.

Las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

## Recomendaciones

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS: NORMAS GENERALES**

- El profesor de cada grupo específico podrá complementar cada uno de los diversos temas con la edición de apuntes - transparencias y ejercicios de la asignatura en el servicio de reprografía y en la asignatura virtual.
- El estudiante cuenta con una sala de ordenadores de libre acceso donde podrá realizar sus prácticas y preparar las actividades propuestas.
- La bibliografía básica y complementaria está disponible en la biblioteca de la Universidad de Extremadura y en su gran mayoría en la biblioteca de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo.
- En exámenes y pruebas de evaluación, en cualquier momento, el profesor podrá requerir la identificación del estudiante, que deberá acreditar su personalidad mediante la exhibición de su D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del examinador.
- Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido por el profesorado. Salvo autorización del profesor el uso de documentos, apuntes o textos no será posible, el incumplimiento de las normas establecidas serán evaluadas y resueltas por el profesor en el aula.
- La FICHA de la asignatura (con foto y datos) será entregada por los estudiantes junto con el examen de junio.
- Una vez publicado y transcurrido el plazo de revisión se cerrará el acta, siendo **RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE COMPROBAR LAS ACTAS DEFINITIVAS.**

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS: RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA**

Se le recomienda al estudiante:

- Consultar a principio de curso las actividades propuestas por el profesor y sus ponderaciones en relación a la calificación final.
- Dominar los conceptos y procedimientos contables impartidos en Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II.
- Asistir regularmente a las clases presenciales.
- Completar los apuntes con la bibliografía recomendada.
- Realizar las actividades relacionadas con la asignatura propuestas por el profesor.
- Visitar regularmente la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.
- Preparar la asignatura de manera continua.